

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****81****MADRID NÚMERO 63****EDICTO**

En el Juzgado de primera instancia número 63 de Madrid se siguen autos de procedimiento ordinario 1250/2019, instados por Inamar, S. A., en los que se ha dictado sentencia de fecha 5 de marzo de 2021, cuyo texto íntegro podrá consultarse en la Secretaría de este Juzgado.

Conforme a lo establecido en el artículo 236 LOPJ, 164 LEC y en la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, se publica este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que sirva de notificación a la parte demandada del presente procedimiento D. José Luis Gómez Torres, por encontrarse en ignorado paradero.

Expido y firmo la presente en Madrid, a 11 de marzo de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/10.418/21)

